



## Plan de Acción-Presupuesto 2019-2020

Aprobado por la Asamblea General ordinaria celebrada en Montevideo, Uruguay, el 29 de agosto de 2019.

| ÁREA 1: Gestión  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
| Objetivo   | Actividades  | Responsable                                  | Meta  | Presupuesto   |
| 1) Establecer el plan de trabajo anual del Comité Ejecutivo (CE)     | 1.1) Elaboración del cronograma de sesiones de trabajo del CE.<br>1.2) Comprobación periódica del avance de la ejecución del Plan de Acción 2019-2020 y realización de los ajustes que corresponda.<br>1.3) Elaboración del informe de resultados de la ejecución del Plan de Acción 2019-2020 para presentarlo a la Asamblea General Ordinaria de 2020. | - Comité Ejecutivo<br>- Secretario Técnico   | 1.1) Al menos dos reuniones virtuales del CE realizadas por mes.<br>1.2) Al menos dos análisis de avance de ejecución del Plan de Acción 2019-2020 ejecutados, uno al 15 de marzo (cierre al 28 de febrero) y otro al 15 de agosto (cierre al 31 de julio) de 2020.<br>1.3) Informe final de resultados de la ejecución del Plan de Acción 2019-2020 elaborado al 31 de agosto de 2020. | \$XXX<br>a) \$XXX<br>Exención de pago de cuota 2019-2020 a la organización miembro que ostente la sede de la Secretaría Técnica (Cuota Argentina o cuota Costa Rica según designación de la nueva sede).<br>b) €2500,00 (\$2,770.00)<br>Apoyo de la FIP al funcionamiento de la Secretaría Técnica. |
| 2) Elaborar los procedimientos establecidos en el Estatuto del Foro. | 2.1) Identificación de los procedimientos a elaborar y del órgano competente para su aprobación: Asamblea General o Comité Ejecutivo.  | - Comité Ejecutivo.<br>- Secretario Técnico. | 1.1) Procedimientos a ser aprobados por el Comité Ejecutivo al 30 de abril de 2020<br>1.2) Propuesta de procedimientos a ser presentados en la Asamblea   | No requiere de presupuesto.   |



# FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| ÁREA 1: Gestión   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Objetivo  | Actividades  | Responsable                                | Meta  | Presupuesto  |
|   | 2.2) Confección de los procedimientos identificados.<br>2.3) Remisión de la propuesta de procedimientos a aprobar por la Asamblea General a las organizaciones miembros para su revisión y observaciones.<br>2.4) Introducción de las observaciones a los procedimientos según corresponda.<br>2.5) Preparación del documento final con los procedimientos a ser sometidos a la Asamblea General.<br>2.6) Convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria para presentar la propuesta de procedimientos a aprobar. |  | General Extraordinaria elaborada al 31 de mayo de 2020.   |  |
| 3) Mantener actualizados los medios de comunicación que utiliza el Foro | 3.1) Actualización periódica de la página web, el canal YouTube y el Facebook del Foro.<br>3.2) Elaboración y edición del boletín informativo según la periodicidad establecida.<br>3.3) Presentación de un informe periódico de la actividad del  | - Comité Ejecutivo<br>- Secretario Técnico | 3.1) Página web y canal YouTube actualizados al menos una vez al mes.<br>3.2) Facebook actualizado al menos una vez a la semana.<br>3.3) Un boletín con noticias de actividades ejecutadas por el FFA emitido mensualmente. | \$720.00<br><br>a) Pago anual del dominio de la página Web: \$30,00<br>b) Pago anual del hosting de página Web: \$190,00<br>c) Pago de servicios de diagramación: \$500,00 |



## FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| ÁREA 1: Gestión                                  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
| Objetivo   | Actividades  | Responsable   | Meta  | Presupuesto   |
|  | Facebook, la página web y el canal YouTube del Foro.   |   | 3.4) Un análisis cuatrimestral de la actividad del Facebook, la página web y del canal YouTube del Foro.  |   |
| 4) Realizar las Asambleas Generales del año 2020 | <p>4.1) Identificación del lugar y las fechas para celebrar la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria (ambas en la misma fecha, una a continuación de la otra).</p> <p>4.2) Realización de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria de acuerdo con las disposiciones del Estatuto.</p> <p>4.3) Definición de las agendas de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria de acuerdo con las disposiciones del Estatuto.</p> <p>4.4) Elaboración de la propuesta de Plan de Acción y Presupuesto 2020-2021.</p> | <p>- Comité Ejecutivo</p> <p>- Secretario Técnico</p> | <p>4.1) Envío de tres convocatorias previas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria dentro de los plazos que dispone el Estatuto del Foro: la primera a 90 días, la segunda a 60 días y la tercera a 30 días de la fecha definida para su celebración.</p> <p>4.2) Propuesta de Plan de Acción-Presupuesto 2020-2021 elaborada un mes antes de la realización de la Asamblea General Ordinaria.</p> <p>4.3) Asambleas Generales celebradas al 30 de octubre de 2020.</p> | <p>\$ 7,000.00</p> <p>Asambleas previstas a ser realizadas en lugar a definir, con la participación del Comité Ejecutivo y el Secretario Técnico:</p> <p>a) Pasajes.</p> <p>b) Alojamiento (5 noches).</p> <p>c) Viáticos de alimentación y traslados.</p> <p>d) Gastos de la Asamblea (local y refrigerio).</p> <p>e) Inscripciones a actividades.</p> |
| <b>Sub total presupuestado</b>                   |  |   |   | <b>\$10,490.00</b>  |



| <b>ÁREA 2: Participación técnico-política y alianzas estratégicas</b>  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
| <b>Objetivo</b>  | <b>Actividades</b>  | <b>Responsable</b>                           | <b>Meta</b>   | <b>Presupuesto</b>   |
| 1) Desarrollar un proceso sistematizado de trabajo técnico conjunto OPS/FFA en las áreas de servicios y educación farmacéuticos. | 1.1) Identificación de temas específicos de trabajo conjunto con OPS.<br>1.2) Elaboración de una agenda de trabajo conjunto OPS/ FFA.<br>1.3) Establecimiento de un cronograma de ejecución de las actividades acordadas.<br>1.4) Realización de acciones de coordinación para la implementación de las actividades establecidas. | - Presidente del FFA<br>- Secretario Técnico | Agenda de trabajo conjunto OPS/FFA establecida y en ejecución al 31 de marzo de 2020.                 | No requiere de asignación de presupuesto   |
| 2) Expandir el FFA y su red de organizaciones miembros en la región de las Américas.   | 2.1) Identificación de contactos con organizaciones farmacéuticas nacionales que no son actualmente miembros del Foro.<br>2.2) Invitación a las organizaciones farmacéuticas no miembros a ingresar al FFA.<br>2.3) Coordinación con las organizaciones farmacéuticas que acepten ser miembros del FFA.                           | - Comité Ejecutivo<br>- Secretario Técnico   | Una organización farmacéutica nacional nueva ingresada como miembros del FFA al 31 de agosto de 2020. | \$250,00<br><br>Gastos de representación del presidente en funciones imputables exclusivamente al Foro Farmacéutico de las Américas. |
| 3) Establecer alianzas con otras   | 3.1) Identificación de posibles organizaciones, instituciones o   | - Comité Ejecutivo<br>- Secretario Técnico   | Dos alianzas técnico-financieras con organizaciones,  | \$250,00   |



## FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| <b>ÁREA 2: Participación técnico-política y alianzas estratégicas</b>   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| <b>Objetivo</b>   | <b>Actividades</b>   | <b>Responsable</b>                         | <b>Meta</b>  | <b>Presupuesto</b>   |
| organizaciones, instituciones o empresas para fortalecer la situación técnico-financiera del Foro.  | empresas con las que el FFA pueda establecer alianzas para el apoyo técnico-financiero.<br>3.2) Definición de las condiciones de participación de FFA en la alianza a suscribirse con la organización, institución o empresa identificada.<br>3.3) Negociación de la alianza a suscribirse con la organización, institución o empresa identificada.        |  | instituciones o empresas al 31 de agosto de 2020.  | Gastos de representación de integrantes del Comité Ejecutivo o la Secretaría Técnica en funciones imputables exclusivamente al Foro Farmacéutico de las Américas.  |
| 4) Participar y desarrollar actividades en el marco de las reuniones y del Congreso Mundial de Farmacia de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) 2020, a celebrarse en Sevilla, España, del 13 al 17 de setiembre de 2020. | 4.1) Selección de postulantes de becas de la Fundación FIP para Educación e Investigación Farmacéutica.<br>4.2) Programación de la participación del FFA en las reuniones con autoridades de la FIP.<br>4.3) Elaboración y envío de Informe de Actividades del FFA del periodo 2019-2020.<br>4.4) Diagramación del cartel a presentar en la reunión de las | - Comité Ejecutivo<br>- Secretario Técnico | 4.1) Postulantes a las becas de la Fundación FIP para Educación e Investigación Farmacéutica escogidos y comunicados al 15 de febrero de 2020.<br>4.2) Informe de actividades del FFA elaborado y enviado a FIP al 30 de junio de 2020.<br>4.3) Diseño del cartel del FFA elaborado y enviado a la FIP al 30 de junio de 2020.<br>4.4) Logística de la participación y actividades a realizar en las | \$ 2,500.00<br><br>Participación del presidente del FFA en reuniones con las autoridades de la FIP y en el Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas FIP 2020:<br>a) Pasaje.<br>b) Alojamiento no cubierto por la FIP. |



## FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| <b>ÁREA 2: Participación técnico-política y alianzas estratégicas</b>  |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
| <b>Objetivo</b>  | <b>Actividades</b>  | <b>Responsable</b>                                    | <b>Meta</b>   | <b>Presupuesto</b>  |
|  | <p>autoridades de la FIP con los foros farmacéuticos regionales.</p> <p>4.5) Planificación de la participación del FFA en la reunión de los foros farmacéuticos regionales con las autoridades de la FIP.</p> <p>4.6) Planificación y gestión de la reunión con los participantes de las Américas en el marco del Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas FIP 2020.</p> |   | reuniones y en el Congreso Mundial de Farmacia FIP 2020 establecidas al 31 de julio de 2020.  | <p>c) Viáticos de alimentación y traslados no cubiertos por la FIP.</p> <p>d) Gastos por atención de reuniones.</p>   |
| 5) Participar en las conferencias regionales y en las reuniones de foros farmacéuticos regionales promovidas por la Federación Internacional Farmacéutica. | <p>5.1 Identificación de los temas a desarrollar en las conferencias regionales para establecer el nivel de participación del Foro.</p> <p>5.2 Participación en el proceso de definición del papel de los foros farmacéuticos regionales en el marco del nuevo plan estratégico que implementa la FIP.</p>  | <p>- Comité Ejecutivo</p> <p>- Secretario Técnico</p> | <p>5.1) Participación en hasta una conferencia regional promovida por la FIP.</p> <p>5.2) Participación en el 100% de las reuniones virtuales de foros farmacéuticos regionales programadas por la FIP.</p> | <p>\$2,500.00</p> <p>Participación de un representante en la conferencia regional:</p> <p>a) Pasaje.</p> <p>b) Alojamiento.</p> <p>c) Viáticos de alimentación y traslados.</p> |
| <b>Sub total presupuestado</b>   |   |   |   | <b>\$5,500.00</b>   |



## FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| ÁREA 3: Práctica farmacéutica   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| Objetivo  | Actividades   | Responsable   | Meta   | Presupuesto  |
| 1) Apoyar la implementación de dos proyectos relacionados con la inserción y/o el desarrollo de servicios farmacéuticos basados en atención primaria de salud o de implementación de las buenas prácticas de farmacia en los servicios farmacéuticos. | 1.1) Definición de los requisitos que deben cumplir los proyectos que se presentan.<br>1.2) Elaboración del instrumento de valoración de los proyectos que se presentan a concurso, así como del instrumento de seguimiento de los proyectos seleccionados.<br>1.3) Divulgación y convocatoria para concursar por el fondo para ejecutar de los proyectos.<br>1.4) Selección de los proyectos a apoyar.<br>1.5) Seguimiento y/o asesoramiento de la ejecución de los proyectos seleccionados. | - Comité Ejecutivo<br>- Secretaria Técnica  | 1.1) Convocatoria del concurso divulgada al 31 de enero de 2020.<br>1.2) Proyectos a apoyar seleccionados al 30 de abril de 2020.<br>1.3) Proyectos que se apoyan en ejecución a partir del 1° de junio de 2020. | \$8,750.00<br><br>\$5,000.00-proyectos nuevos 2020-2021<br>\$1,250.00-segundo desembolso proyecto Costa Rica 2019-2020<br>\$2,500.00- proyecto Argentina-Córdoba 2019-2020 |
| 2) Ejecutar el proyecto FFA-FIP <i>Servicios farmacéuticos en mSalud: Telefarmacia, encontrar a los pacientes donde están.</i>  | Identificadas en el Plan de Ejecución del proyecto, el cual forma parte de este Plan de Acción.   | - Vicepresidente (coordinador de ejecución del proyecto).<br>- Directora de Práctica Farmacéutica.<br>- Secretaria Técnica. | Identificadas en el Plan de Ejecución del proyecto, el cual forma parte de este Plan de Acción   | \$ 8,200.00<br><br>FONDOS ESPECÍFICOS ASIGNADOS POR LA FIP.  |



## FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| ÁREA 3: Práctica farmacéutica   |  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
| Objetivo  | Actividades  | Responsable  | Meta  | Presupuesto   |
| 3) Publicar el documento técnico <i>Servicios de inmunización para los usuarios y la población desde la farmacia</i> , en idiomas español e inglés. | 3.1) Revisión de la versión preliminar del documento técnico en español.<br>3.2) Aprobación de la versión final del documento técnico en español.<br>3.3) Traducción del documento técnico al idioma inglés.<br>3.4) Revisión de la versión preliminar del documento técnico en inglés.<br>3.5) Aprobación de la versión final del documento técnico en inglés.<br>3.6) Diagramación para la publicación digital del documento técnico en idiomas español e inglés.<br>3.7) Divulgación del documento técnico en idiomas español e inglés. | - Dirección de Práctica Farmacéutica.<br>- Secretaria Técnica. | Documento técnico en idiomas español e inglés publicados al 31 de agosto de 2020. | \$1,750.00<br><br>a) Apoyo de \$250.00 para la elaboración del documento.<br>b) Diagramación de los documentos: \$750.00<br>c) Traducción al inglés del documento: \$750.00 |
| 4) Realizar una publicación digital conteniendo los resultados de la ejecución de los proyectos apoyados  | 4.1) Revisión de los artículos para la publicación.<br>4.2) Aprobación de la versión final de los artículos a publicar.  | - Dirección de Práctica Farmacéutica.<br>- Secretaria Técnica. | Publicación digital realizada al 30 de abril de 2020.                             | \$300.00<br><br>Diagramación del documento  |





# FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| ÁREA 3: Práctica farmacéutica   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Objetivo  | Actividades  | Responsable  | Meta  | Presupuesto  |
| por el FFA para el periodo 2016-2019.   | 4.3) Diagramación para la publicación digital del documento de compilación de artículos.<br>4.4) Divulgación de la publicación.  |  |   |  |
| 5) Elaborar un documento técnico <i>Servicios farmacéuticos para el uso racional de antibióticos.</i> | 5.1) Identificación del grupo redactor del documento.<br>5.2) Identificación de los temas a abordar en el documento.<br>5.3) Identificación de experiencias exitosas participación de farmacéuticos en programas de uso racional de antibióticos.<br>5.4) Redacción del documento técnico.<br>5.5) Revisión del documento técnico.<br>5.6) Traducción del documento técnico al inglés.<br>5.7) Diagramación y publicación digital del documento técnico en idiomas español e inglés. | - Dirección de Práctica Farmacéutica<br>- Secretaría Técnica | Documento técnico en idiomas español e inglés publicados al 30 de agosto de 2020. | \$1,500.00<br><br>a) Diagramación de los documentos: \$750.00<br>b) Traducción al inglés del documento: \$750.00 |
| <b>Sub total presupuestado</b>  |  |  |   | <b>\$20,500.00</b>   |



| <b>ÁREA 4: Educación farmacéutica</b>  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <b>Objetivo</b>  | <b>Actividades</b>   | <b>Responsable</b>   | <b>Meta</b>  | <b>Presupuesto</b>  |
| 1) Apoyar la implementación de un proyecto relacionado con la educación farmacéutica en el área de formación o en el área de educación continua.     | 1.1) Definición de los requisitos que deben cumplir los proyectos que se presentan.<br>1.2) Elaboración del instrumento de valoración de los proyectos que se presentan a concurso, así como del instrumento de seguimiento del proyecto seleccionado.<br>1.3) Divulgación y convocatoria para concursar por el fondo para ejecutar el proyecto.<br>1.4) Selección del proyecto a apoyar.<br>1.5) Seguimiento y/o asesoramiento de la ejecución del proyecto seleccionado. | - Comité Ejecutivo.<br>- Secretaria Técnica.                   | 1.1) Convocatoria del concurso divulgada al 31 de enero de 2020.<br>1.2) Proyecto a apoyar seleccionado al 30 de abril de 2020.<br>1.3) Proyecto que se apoya en ejecución a partir del 1° de junio de 2020. | \$ 2,500,00   |
| 2) Participar en la Red Panamericana de Educación Farmacéutica, en la Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica y de sus grupos de trabajo. | 2.1) Integración de la Dirección de Educación Farmacéutica en las actividades que desarrolla la Red y la Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica y sus grupos de trabajo.   | - Director de Educación Farmacéutica.<br>- Secretaría Técnica. | Actividades de participación del FFA en la XII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica definidas al 31 de agosto de 2020.   | \$2,500.00<br>- Pasaje aéreo<br>- Alojamiento<br>- Alimentación<br>Traslados internos |



| ÁREA 4: Educación farmacéutica   |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| Objetivo   | Actividades   | Responsable   | Meta   | Presupuesto   |
|  | <p>2.2) Identificación de las actividades específicas en las que participará el FFA en el marco de la XII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.</p> <p>2.3) Participación en la XII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica a realizarse en Puerto Iguazú, provincia de Misiones (Argentina) del 5 al 10 de octubre de 2020.</p> |   |  |   |
| <p>3) Implementar el curso de <i>Formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo de intervenciones farmacéuticas</i>, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.</p> | <p>3.1) Realización de la convocatoria para la integración de los participantes por cada organización farmacéutica miembro del Foro.</p> <p>3.2) Ejecución del curso.</p> <p>3.3) Elaboración del informe de los resultados obtenidos con la ejecución del curso.</p>   | <p>- Director de Educación Farmacéutica.</p> <p>- Director de Práctica Farmacéutica.</p> <p>- Secretaría Técnica.</p> | <p>Curso <i>Formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo de intervenciones farmacéuticas</i> realizado al 31 de julio de 2020</p> | <p>\$1,500.00</p> <p>Pago de tutores del curso.</p> |
| <p>4) Ofrecer un curso de <i>Aplicación de las tecnologías de la Información y</i></p>   | <p>4.1) Identificación de los recursos didácticos para el curso.</p>  | <p>- Director de Educación Farmacéutica.</p>  | <p>Curso de <i>Aplicación de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en los servicios farmacéuticos</i></p>                 | <p>\$1,500.00</p>                                   |



## FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO

| <b>ÁREA 4: Educación farmacéutica</b>  |  |  |   |                             |
|--|--|--|---|-----------------------------|
| <b>Objetivo</b>  | <b>Actividades</b>   | <b>Responsable</b>   | <b>Meta</b>   | <b>Presupuesto</b>          |
| Comunicación (TIC's) en los servicios farmacéuticos en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.   | 4.2) Identificación de los instructores para el curso.<br>4.3) Elaboración del diseño curricular del curso.<br>4.4) Ejecución del curso.<br>4.5) Elaboración del informe de los resultados obtenidos con la ejecución del curso.   | - Director de Práctica Farmacéutica.<br>- Secretaría Técnica.  | realizado al 30 de setiembre de 2020                            |                             |
| 5) Implementar un programa de capacitación virtual en la modalidad de webinars con el abordaje de temas prioritarios en las diferentes áreas del ejercicio profesional farmacéutico. | 5.1) Identificación de los temas a desarrollar.<br>5.2) Identificación de los expositores para cada webinar.<br>5.3) Elaboración del cronograma de los webinars.<br>5.4) Divulgación del cronograma de los webinars.<br>5.5) Emisión de los webinars según el cronograma establecido<br>5.6) Informe de resultados de los webinars emitidos. | - Director de Educación Farmacéutica.<br>- Director de Práctica Farmacéutica.<br>- Secretaría Técnica. | Al menos cuatro webinars realizados al 30 de setiembre de 2020. | No se requiere presupuesto. |
| <b>Sub total presupuestado</b>   |  |  |   | <b>\$8,000.00</b>           |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO</b>  |  |  |   | <b>\$44,490.00</b>          |
| <b>1) Fondos con destino específico (Proyecto FFA-FIP)</b>   |  |  |   | <b>\$8,200.00</b>           |
| <b>2) Fondos de recursos ordinarios:</b>   |  |  |   | <b>\$36,290.00</b>          |
| <b>a) Fondos ordinarios provisionados</b>  |  |  |   | <b>\$4,000.00</b>           |
| <b>b) Fondos ordinarios previstos</b>  |  |  |   | <b>\$32,290.00</b>          |



## FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS - PLAN DE ACCIÓN-PRESUPUESTO